



# LA GUERRA

## DE LOS INDEPENDIENTES

LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES ANUNCIAN MARCHAS CONTRA LO QUE CONSIDERAN UN ABUSO: DESDE AGOSTO APORTARÁN DE FORMA OBLIGATORIA AL SISTEMA DE PENSIONES. ¿QUÉ DICEN LOS PROTAGONISTAS DE ESTA HISTORIA Y QUÉ PROPUESTAS OFRECEN LOS EXPERTOS?

**POR DAVID GAVIDIA FOTOS: JOHANNA VALCÁRCEL**

**E**l estudiante de comunicaciones Javier Dueñas trabaja como 'independiente' para solventar sus estudios. Cursa el último ciclo de la carrera y ha comprado una cámara fotográfica que paga en cuotas mensuales. Tiene 25 años y trabaja como fotógrafo para una productora. Gana S/.750 al mes. Con ese dinero, además, ayuda a sus padres a pagar la costosa universidad a la que asiste. Algo similar ocurre con Nicole, joven abogada que realiza 'cachuelos' para vivir y ahorra para una maestría, pese a que gana S/.1.200 al mes.

"Mi sueldo es para vivir, y ahorrar para estudiar. Si me descuentan la AFP tendré que dejar mi intención de estudiar, me cambian mi esquema monetario", dice ante la proximidad de lo inminente: desde el próximo 1.º de agosto, tanto ella como Javier, y los tres millones de trabajadores independientes del país, comenzarán a aportar de forma obligatoria al sistema de pensiones.

Por eso, los 'independientes' ya piensan en salir y protestar. "Yo gano lo justo y no quiero pagarme la AFP porque pienso trabajar toda mi vida. No quiero que me obliguen a ahorrar para una pensión que recién recibiré en 40 años", dice Javier.

Ambos profesionales se quejan, pues los trabajadores independientes nacidos desde el 1.º de agosto de 1973 y cuyo pago supere la remuneración mínima vital (S/.750) estarán obligados a aportar a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) o a la AFP Habitat.

Sí, se trata del mismo proceso que se intentó hacer en agosto de 2013 pero que se interrumpió un mes después por las protestas, la poca información y el desconcierto de los trabajadores. El Gobierno suspendió las afiliaciones por un año. Pero el tiempo se cumplió y ahora deberán aportar dentro de 55 días. La periodista Magali Zevallos, quien el año

pasado organizó los plantones de protesta en la plaza San Martín, anunció que se vienen realizando coordinaciones para salir a las calles y evitar este "atropello contra su economía".

Cabe señalar que en un primer momento el aporte a la AFP Habitat será de 2,5% y se elevará de forma gradual al 7,5% en 2015, 10% en 2016 y 13% en 2017. Recordemos que Habitat se adjudicó la licitación, por los próximos dos años, de unos 700 mil nuevos afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPS), organizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

**NUEVOS AFILIADOS.** Pese al malestar de este importante grupo de trabajadores, algunos se adelantaron a la medida y comenzaron su afiliación. ¿Cuántos independientes ingresaron a la AFP Habitat? Según la empresa, cada mes se inscriben unos 500 independientes. En el caso de los dependientes, al mes de abril, se registraron unos 25 mil.

Para Fernando Muñoz, experto en temas sobre seguridad social, la medida de afiliar a los trabajadores independientes es positiva, aunque acepta que no hay un estudio detallado (ni por parte de la SBS ni de la Asociación de AFP) que sustente su aplicación.

"En mi opinión la medida es positiva, pero no hay un estudio detallado de los ingresos de los independientes y tampoco hay un incentivo que se le pueda ofrecer (como la exoneración del impuesto a la renta). Es necesario un análisis bastante más detallado para que la gente apoye la medida", señala.

Continúa: "A ninguna persona le gusta que le descuenten dinero. Entonces las AFP deben explicar el proceso, y en ese sentido no se ha avanzado. Solo han dejado pasar el tiempo, por eso las personas tienen dudas". El experto recordó que en 1992, cuando se creó el Sistema Privado de Pensiones, el empleador incrementó en 10% el sueldo del trabajador. Como el descuento era el mismo porcentaje que iba a la AFP u ONP, el sueldo del empleado no se veía afectado. Ahora la situación es otra.

**NOVEDOSA PROPUESTA.** Alberto Frydman, asesor independiente de aportes y pensiones, tiene una opinión distinta. Asegura que esta medida es contraproducente. "No se puede obligar a ningún independiente a aportar".

"No tiene ningún sentido quitarle a los independientes el 10% de su sueldo y el 3% de una comisión. Lo que están haciendo es que la gente diga: 'Mira, le están dando más negocio a las AFP'". Para ello entrega una propuesta: que no se les obligue a los independientes a aportar sobre el 10% de su remuneración, sino sobre el 10% de un sueldo mínimo (S/.750). Es decir, el que gana S/.5 mil no tiene por qué aportar S/.500 de su sueldo, sino solamente S/.75 por mes.

Según el experto, un afiliado que tiene 40 años y aporta S/.75 mensuales hasta que cumpla 65 se jubilará con un fondo de



**EN MI OPINIÓN LA MEDIDA ES POSITIVA, PERO NO HAY UN ESTUDIO DETALLADO DE LOS INGRESOS DE LOS INDEPENDIENTES Y TAMPOCO HAY UN INCENTIVO QUE SE LE PUEDA OFRECER"**

**FERNANDO MUÑOZ**  
EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL

**105.566** MILLONES DE NUEVOS SOLES ES EL FONDO DE LOS PENSIONISTAS EN LAS AFP

S/.73.200, lo que significa una pensión de S/.467, asumiendo que se tuvo una rentabilidad del 8%. Ahora, si la rentabilidad es del 9%, el fondo será de S/.84.725. Por lo tanto el jubilado tendrá una pensión mensual de S/.540. En la actualidad la pensión promedio es de S/.760.

La propuesta parece positiva. ¿Pero qué ocurrirá si se mantiene con la medida que rige desde agosto? "Habrá un cargamontón contra el sistema porque se está forzando a pagar. La gente independiente no escogió ese camino para pagar AFP y les están cambiando las reglas de juego a la mitad de su vida. Ellos escogieron un camino independiente con los riesgos que eso supone, pero ahora —con esta norma— le ponen más riesgos, más trabas", sentencia. Veremos qué sucede en los próximos días.